

FECHA: 06/06/2017  
EXPEDIENTE Nº: 9531/2016  
ID TÍTULO: 4316259

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Fotónica / Master in Photonics Engineering por la Universidad Carlos III de Madrid; la Universidad de Alcalá y la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid Universidad de Alcalá Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	<i>Universidad Politécnica de Madrid</i> • Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación <i>Universidad de Alcalá</i> • Escuela de Posgrado <i>Universidad Carlos III de Madrid</i> • Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes RECOMENDACIONES para la mejora del título,

#### **RECOMENDACIONES**

##### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda revisar la asignación de créditos a materias, pues sigue habiendo errores.

##### **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

Se recomienda que la dedicación de los profesores al título se exprese en horas.

Madrid, a 06/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad